

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL SEAFOOD FOODINTER S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local social de la compañía **INTERNACIONAL SEAFOOD FOODINTER S.A.** ubicada en la calle Flavio Reyes parroquia Manta, siendo las diez horas, se reúnen los señores **JIMBO CASTILLO NIXZON ESTALIN** como representante del Sr. **HALIWA MAURICE** propietario de doce mil trescientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **BEDON RUIZ CECILIA DEL CARMEN**, como representante de la Sra. **VERONIQUE MICHELLE FRANCOISE DELSUC** propietaria de ciento veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día: **PRIMERO** - Conocer y aprobar el **BALANCE ECONOMICO DEL AÑO 2013**, de la compañía **INTERNACIONAL SEAFOOD FOODINTER S.A.** Preside la junta el señor **JIMBO CASTILLO NIXZON ESTALIN**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General la señora **BEDON RUIZ CECILIA DEL CARMEN**. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía **INTERNACIONAL SEAFOOD FOODINTER S.A.**, presenta a los señores accionistas el informe anual sobre el balance económico del año 2013, a fin de que sea aprobado en esta Junta General. Luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.
Manta, 13 de Marzo del 2014.



Nixzon Estalin Jimbo Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cecilia Bedón Ruiz
SECRETARIA